Vezinos por la falta de cosecha que de todos granos
esperimentan debia a cuenta ya con lo remues antan
a dichos vezinos por razon de dichas alcavalas y
millones para el pago del cabezon que a tomado
esta villa que monta treinta mill reales con las
quales aunque se considera que abonando al
vezino como se le ronara diez mill reales por el va
lor de las tercias decimales deste año, y la canti
dad en que se aumentaron los derechos de la Alcava
la del viento, y de los estancos de carnezeria, jabon
y azeite, no se podra satisfazer enteramente
dicho cabezon con los precisos gastos que tiene
para su cobranza y dichos efectos
... la villa de esta executada por ahora con dichos
vezinos por la pobreza que padezen, con la protes
ta de que si dichas tercias produxeren mas
cantidad de lo que se ^con lo que resultare de dichas cuentas [illegible]
de dichos vezinos, y assimismo se repartan con lo
de proporzion las treinta y cinco fanegas del
acopio de sal, y dicho salario de medicos confor
me a la Real facultad, y assimismo las dichas par
tidas y gastos de dichos fondos que resultaren
de la cuenta que ora se ban de hazer se manda que
de la manera todo se haze este en que repartimientos
se aparten, y para ello nombra la villa por sus
comissarios para que assistan a dichos repar
timientos a los señores D. Pasqual Lorenzo Gil
y D. Fran.co Ysterano Verdoner, y por repartidores
de dichos quatro repartimientos a Joseph Martinez
Guerra = Joseph Ybarra Lazcano = Pedro ^Muñoz
y Joseph Ruiz de Ortiz vezinos de esta villa, a quien
se les notifique lo azepten en forma, y dicha cuen
ta de [illegible] y forma se tome por los dichos
señores D. Pasq.l Lorenzo Gil = y D. Fran.co Ysterano,
y se haga para a dichos vezinos lo que resulte
aberse [?], y dichos señores estando presentes
lo azeptaron en forma.

Assimismo en este cabildo se leyo no [?] Luis el des
pacho que se rezibio por verdad expedido por
el señor superintendente de la ziudad de Mur
cia por donde que se manda repartir a esta
villa ... quatro mill ciento y zinquenta reales
y diez y nueve mrs. por ... satisfazer
por los primeros ... y medio ...
... deste año ... para el pago
de los quarteles ... como de dicha ...

Muñoz

Repartidos de alcavalas y millones = sal y salario de medicos